



Impactos de las Políticas Públicas Dirigidas al Sector Bancario en Venezuela y los Resultados Sociales y Ambientales

Héctor Ernesto Silva García¹

Shysbey@gmail.com

¹ Coordinación de Desarrollo y Ambiente de la Universidad Simón Bolívar, Caracas
Valle de Sarteneja

Historia del Artículo

Recibido 19 de Diciembre de 2017

Aceptado 11 de Febrero de 2018

Disponible online: 05 de Marzo de 2018

Resumen: En la actualidad, las crisis sociales y ambiental han impactado directa e indirectamente a los países Latinoamericanos, y su alcance y profundidad ha dejado profundas huellas ecológicas al planeta. En este aspecto, observamos el papel que ha desempeñado la Banca en esta región y en especial en Venezuela, la cual ha vivido dos grandes crisis financieras en los últimos años, una durante el año 1994 y la más reciente en el año 2010. En este sentido, para la primera se sostuvo que el libre desenvolvimiento del sistema con la poca participación gubernamental ocasionó tal crisis, lo cual para los últimos 7 años se ha pretendido tener una mayor participación del Estado en las operaciones financieras a través de unas políticas públicas, que a la postre solo viene a reflejar números positivos en cuanto al apalancamiento a todos los sectores económicos de la Nación. Sin embargo, cuando analizamos la retribución de tal inyección monetaria a estos sectores: agrícola, manufacturero, turístico, microfinancieros e hipotecario; se observa un muy reducido aporte de los proyectos financiados hacia los ciudadanos y hacia nuestro planeta.

Palabras Clave: Entidades bancarias públicas y privadas; Operaciones bancarias; Operaciones financieras y Programas financieros.

Impacts of Public Policies Directed to the Banking Sector in Venezuela and Social and Environmental Results

Abstract: At present, social and environmental crises have impacted directly and indirectly the Latin American countries, and its scope and depth has left deep ecological footprints to the planet. In this regard, we observe the role that Banking has played in this region and especially in Venezuela, which has experienced two major financial crises in recent years, one in 1984 and the most recent in 2010. In this meaning, for the first one it had as an excuse the free development of the system with the little governmental participation, but for the last 7 years it has been tried to have a greater participation of the State in the financial operations through public policies that in the end only come reflect positive numbers in terms of leverage to all economic sectors of the Nation. However, when we analyze the remuneration of such monetary injection to these sectors: agricultural, manufacturing, tourism, microfinance and mortgage; there is a very small contribution from the projects financed towards citizens and towards the environment.

Keywords: Public and private banking entities; Banking operations; Financial operations and Financial programs.

I. INTRODUCCIÓN

Este estudio precisa en forma resumida cómo las Entidades Bancarias en Venezuela han instrumentado cada día más mecanismos que facilitan el uso de los financiamientos por la vía de los préstamos bancarios que ayudan a coadyuvar a los emprendedores a llevar a cabo proyectos económicos. Asimismo, observamos cómo cada día se incrementa el

interés gubernamental de crear las políticas públicas que permiten a la banca nacional a dar financiamientos controlados y dirigidos a los diferentes sectores de la economía, siendo estos los manufactureros, agrícolas, microcréditos y turismo entre otros; los cuales son proyectos sociales beneficiosos para unos pocos y perjudiciales a otros.

Asimismo, se deja muy claro que las Entidades Bancarias representan un gran empuje al desarrollo de nuestras naciones. A tal efecto, las mismas cuentan con el capital suficiente producto de la intermediación financiera para financiar los proyectos económicos, que traen consigo la creación de dinero en la economía para alcanzar el bienestar social, la generación de empleo, el crecimiento industrial y el equilibrio financiero sostenible de una nación.

Sin embargo, el presente estudio demuestra que muchos de estos financiamientos, que se aprueban y liquidan más allá de darle operatividad a un determinado proyecto económico, dejan a un lado los impactos ambientales que se vienen generando de cada proceso que llevan a cabo las empresas demandantes de recursos. En este sentido, se va dejando un costo ambiental que difícilmente se pueda recuperar, por lo menos en el corto y mediano plazo. En algunos casos esos daños son irreparables, tanto para la naturaleza como para los seres humanos.

Asimismo, el objetivo de este estudio busca describir los resultados obtenidos desde la dimensión económica, social y ambiental. En cuanto a la metodología, esta se basa en la revisión de fuentes documentales físicas y electrónicas; además, de los hallazgos encontrados productos de las inspecciones realizadas a los sectores industriales e información recogidas de las consultas públicas que las Entidades Bancarias transmiten a la Superintendencia de Bancos. Con la cual, se pueden constatar las externalidades negativas y positivas que se dejan al ambiente en donde opera cada uno de los beneficiarios bancarios.

Finalmente, se concluye con puntuales argumentos que busca de alguna forma proponer un mejor desempeño de estas entidades en concordancia con los sectores que se desarrollan en la Nación.

II. ASPECTOS LEGALES

Como basamento legal, se tiene en primer lugar la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial de

la República Bolivariana de Venezuela N° 36.860 de fecha 30/12/1999. [6]. En ella se desarrolla una serie de disposiciones relacionadas a régimen sociales, económicos y ambientales y los ámbitos de administración y libertad de constituir empresas que se fundamente en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia y un adecuado desarrollo social, económico y del manejo adecuado de los recursos naturales.

Se evidencia dentro de su contenido en el artículo 112 de la Carta Magna, lo relacionado con quienes y pueden ejercer cualquier actividad económica según lo dispuesto en el siguiente artículo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:

“Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezca las leyes, por razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, protección del ambiente u otras de interés social. El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país”

Ley de Crédito para el Sector Agrícola:

El decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Crédito para el Sector Agrario N° 6219 publicado en Gaceta Oficial N° 5890 Extraordinaria de fecha 31 de julio de 2008. [8] constituye el actual marco jurídico, conformado por un conjunto de leyes cuyos contenidos a través de sus diversas disposiciones regulan el financiamiento del sector agrícola. Vale decir, que incluye condiciones oportunas, requisitos, y demás elementos relacionados con la prestación de los servicios financieros y las actividades conexas que intervienen en toda la cadena productiva.

La Resolución anual correspondiente a este sector, refleja los porcentajes mínimos de la cartera de crédito que cada una de las Entidades Bancarias, tanto universales como comerciales en proceso de transformación, bien sean públicas o privadas, deberán destinar mensualmente al Sector Agrario, atendiendo los ciclos productivos, en los términos incluidos en la Tabla I a continuación:

Tabla I: Porcentajes de cumplimientos obligatorios por la Banca

MARZO 2017	15%
ABRIL 2017	17%
MAYO 2017	20%
JUNIO 2017	22%
JULIO 2017	15%
AGOSTO 2017	16%
SEPTIEMBRE 2017	17%
OCTUBRE 2017	18%
NOVIEMBRE 2017	19%
DICIEMBRE 2017	20%
ENERO 2017	13%
FEBRERO 2017	14%

Por otro lado, el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de turismo, como ente rector de la Cartera Turística mediante Resolución Conjunta con el Ministerio de Economía y Finanzas, [7] establece los porcentajes de cumplimiento de la Cartera de Créditos Turísticos, siendo estos el 2,50% y 5,25% para junio y diciembre del presente año. Los mismos se calculan a partir del promedio de los saldos brutos de cartera de los años 2015-2016.

En cuanto a la cartera manufacturera, se crea la primera Ley en el año 2012, la cual establece las condiciones de financiamientos y las obligaciones y autorizaciones para el sector manufacturero. La misma fija como porcentaje de cumplimiento un mínimo de 10%, y las Resoluciones del Banco Central de Venezuela (BCV) y establece una tasa de interés máxima de 18% y una tasa especial para las Pequeñas y Medianas Industrias de 16,20% máximo.

Cabe destacar; que los apartados tanto en la cartera turística como en la cartera manufacturera para los beneficios sociales y ambientales, solo se mencionan en forma muy superflua dentro de la exposición de motivos de ambos Decretos. Sobre este particular, la

evaluación del impacto que se genera tanto a los ciudadanos como al medio ambiente no se aprecia con claridad.

III. ACTUALIDAD DEL SISTEMA BANCARIO

Las Entidades Bancarias han significado un apalancamiento al desarrollo de las naciones y cuentan con el capital suficiente producto de la intermediación para financiar los proyectos económicos. Esos proyectos traen consigo la creación de dinero en la economía para alcanzar el bienestar social, la generación de empleo, el crecimiento económico y el equilibrio financiero sostenible de una nación.

Sin embargo, se observa como en Venezuela a pesar de que el gobierno nacional busca crear los mecanismos financieros y legales para incentivar diferentes sectores de la economía nacional, con los financiamientos agrícolas, manufactureros, turísticos, microfinancieros e hipotecarios, esos sectores no han respondido con la misma velocidad con la que crecen los volúmenes de créditos y bolívares. En este sentido crecen los niveles de pobreza, desempleo e inflación entre otros.

Por otro lado, muchos de estos financiamientos que se aprueban y liquidan, más allá de darle operatividad a un determinado proyecto económico, dejan a un lado los impactos ambientales que se vienen generando de cada proceso que llevan a cabo las empresas demandantes de un crédito bancario. En este sentido, se va dejando un costo ambiental que difícilmente se pueda recuperar por lo menos en el corto y mediano plazo; en algunos casos esos daños son irreparables, tanto para la naturaleza como para los seres humanos.

La banca por muchos años ha buscado tener la rentabilidad como su principal misión, esto inclusive por encima de las personas y del ambiente en donde se desarrolla cada uno de los proyectos que son aprobados y liquidados. En este sentido, hemos vivido sucesivas crisis que han desembocado en una recesión de grandes proporciones. Como todo fenómeno económico complejo, la crisis tiene causas económicas, pero también psicológicas,

sociales, políticas y éticas, que se complementan.

Al respecto, se tienen datos de como la práctica deshonestas de accionistas y empleados bancarios han originado quiebras a personas y a grandes Entidades Bancarias como; Barings Bank, J.P. Morgan y casi quiebra al Deutsche Bank entre otros. De igual modo, hemos observado como las regulaciones gubernamentales en los sistemas bancarios han distorsionado en cierta forma el sistema, con resultados impactantes en lo social y en lo ambiental.

Es por ello, que hoy en día se puede interpretar a la Banca, como un buscador y captador de beneficios, lo cual es todo lo contrario a lo que busca una banca ética. A continuación, en las Figuras 1 y 2 se interpreta mejor de forma gráfica esa situación:

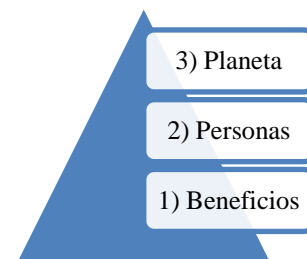


Figura 1: Banca actual

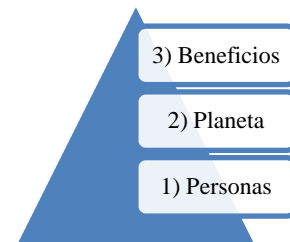


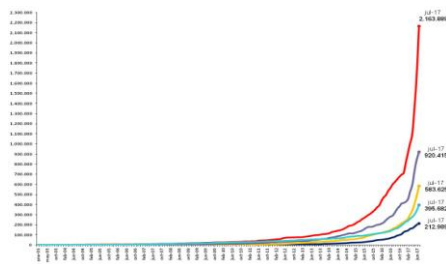
Figura 2: Banca sostenible

En relación con la Figura 1, se establece un impulso prioritario a los beneficios derivados de la rentabilidad de colocar el dinero en cualquier Institución Bancaria. En cambio, en la Figura 2, se establece como prioridad primero a las personas y luego al ambiente, dejando como última prioridad los beneficios que se obtienen tanto de colocar el dinero, como de demandar el mismo.

IV. IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN CADA SECTOR PRODUCTIVO EN VENEZUELA

Las carteras dirigidas a los sectores productivos vienen a ser los financiamientos otorgados por la banca pública y la banca privada, a los sectores estratégicos determinados por el Estado. Dichas carteras tienen como prioridad, desarrollar y estimular a diferentes sectores específicos de la economía.

Por consiguiente, al observarse las cifras obtenidas como resultado por parte de la Banca Nacional al mes de junio de 2017, se evidencia una cartera que evoluciona considerablemente mes por mes y año por año, lo cual mostramos a continuación en la Figura 3.



Sector Productivo	Jul 16	Jul 17	Variación Interanual
Créditos a Microempresarios	160.544	583.625	263,5
Créditos a la Actividad Manufacturera	291.714	920.415	215,5
Créditos Agrícolas	599.464	2.163.889	261,0
Créditos al Turismo	76.129	212.989	179,8
Créditos Hipotecarios	150.225	395.682	163,4

Fuente: Elaboración propia

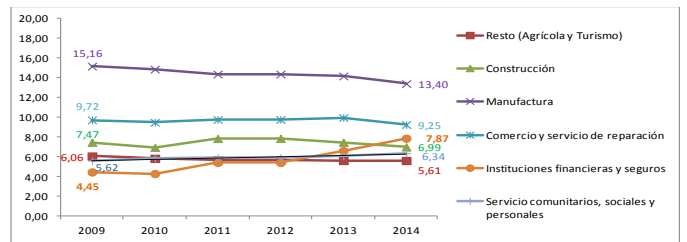
Figura 3: Comportamiento del Sector Bancario

Cartera de Créditos y Otras Colocaciones (*) al Sector Productivo enero 2003 – julio 2017 (Millones de Bs.)

En el gráfico de la Figura 3 observamos cómo ha evolucionado cada uno de los sectores productivos en Venezuela, en cuanto al apalancamiento obtenido por la Banca. No obstante, es evidente que desde enero del año 2003 hasta julio del año 2017, la cartera agrícola ha mantenido un saldo de 2.163.880 millones de Bolívares con la segunda mayor variación interanual en porcentaje con 261%, seguido del sector manufacturero con variación de 215%, pero ocupando el segundo en cuanto al saldo más alto de 920.415 millones de Bolívares. Luego continúa microcréditos, hipotecario y turismo con 583.625, 395.682 y

212.989 millones de Bolívares respectivamente. “Elaboración propia”

Al observar de la ponderación del Producto Interno Bruto en adelante PIB, según se muestra en la Figura 4 en las seis actividades vinculadas con las Carteras Dirigidas, se tiene que la Actividad Manufacturera ha venido en descenso y en los tres trimestres del año 2014 quedó en 13,40%. Igual situación se observa en la construcción y en las actividades de comercio (última fila, tercera, cuarta y quinta columna). [3]



Años	Resto (Agrícola y Turismo)	Construcción	Manufactura	Comercio y servicio de reparación	Instituciones financieras y seguros	Servicio comunitarios, sociales y personales
2009	6,06	7,47	15,16	9,72	4,45	5,62
2010	5,83	6,95	14,96	9,46	4,29	5,82
2011	5,88	7,85	14,36	9,77	5,41	5,91
2012	5,88	7,85	14,36	9,77	5,41	5,91
2013	5,61	7,47	14,17	9,96	6,62	6,08
2014	5,61	6,99	13,40	9,25	7,87	6,34

Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV)

Figura 4: Evolución de las Actividades Económicas del PIB vinculadas con Carteras Dirigidas desde el tercer trimestre de 2009 hasta 2014

No obstante, el Sistema Bancario ha venido incrementando sus activos monetarios con su operación de intermediación de forma adecuada. Véanse la sexta columna y la séptima fila del cuadro en la parte de abajo del gráfico de la Figura 4.

V. IMPACTOS DE LOS RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y EN LO AMBIENTAL

Se aprecia de los resultados anteriores, como el Sistema Financiero Venezolano ha incrementado las cantidades de dinero invertidas en los proyectos que los emprendedores llevan a cabo en cada uno de los sectores. Sin embargo, la situación que se refleja y que mostraremos en esta sección, nos indica en qué forma vienen deteriorándose los

componentes sociales y los componentes ambientales.

En la Figura 5 a continuación se ilustran los resultados obtenidos de las visitas realizadas al sector industrial y que vale la pena destacar para este estudio:

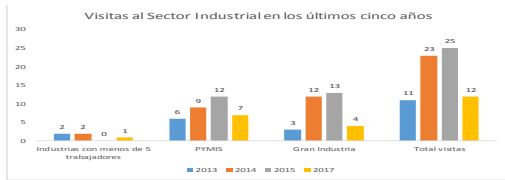


Figura 5: Visitas realizadas al sector industrial desde el año 2013 hasta el año 2017

Se observa en la Figura 5 que durante los últimos cinco (5) años se han realizado un total de 71 visitas a empresas con menos de cinco trabajadores, a pequeñas y medianas industrias y a grandes industrias. En ese sentido, se evidencia que la mayor concentración de visita la concentro el Ente rector de la cartera industrial en las grandes industrias, seguidas de las pequeñas y medianas industrias durante cada uno de los tres años.

Esto refleja una clara demostración que en estos dos estratos industriales se concentran la mayor cantidad de inversión por parte de la banca y en lo cual se teme en que esos recursos no sean direccionados a la actividad industrial por parte de este tipo de industrias manufactureras.

En cuanto a la Figura 6, se muestran como las barras de color azules que vienen a representar cada tipo de industrias por tamaño que se visitaron durante los tres años, y la barra con el color rosado viene a representar los sistemas de gestión ambiental (tecnologías para limpiar el aire o purificar las aguas entre otros), observamos que tanto las empresas con menos de cinco (5) trabajadores, como las Pymis no cuentan en su mayoría con Sistemas de Gestión Ambiental. Mientras que la figura 6 muestra unas grandes industrias con ambas barras en el mismo nivel, lo que representa un estrato industrial disciplinado en el cuidado del ambiente durante su operación industrial.

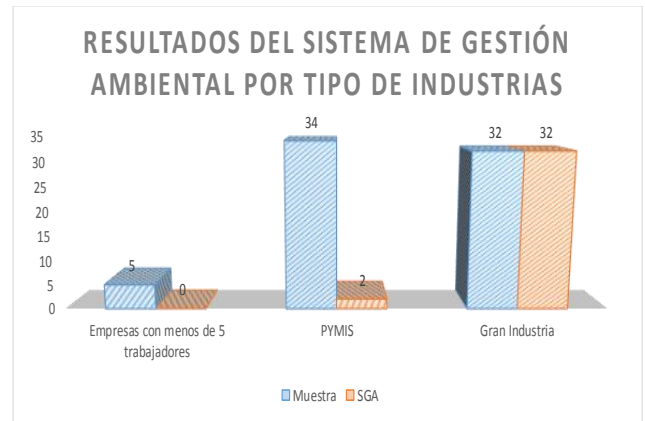


Figura 6: Evolución de las Actividades Económica del PIB vinculadas con Carteras Dirigidas desde el tercer trimestre de 2009 hasta 2014

Por otro lado, el nivel de reducción de empleo promedio por año que sufre cada una de esta industria ha crecido drásticamente, según se destaca en la Figura 7. Al respecto se presume que las políticas públicas que obligan a la banca a financiar a este sector han impactado en las industrias pequeñas y en las Pymis. Esto nos indica que las medidas que acompaña las exigencias de parte del ente rector de la cartera manufacturera van a impactar de forma inmediata a los pequeños industriales, quienes debieran ser los continuos empleadores debido a que prácticamente no adquieren mucha tecnología por la gran inversión que requiere, lo cual hace que estos extractos sean más vulnerables a las medidas que aparentemente beneficia socialmente el aparato productivo de la Nación

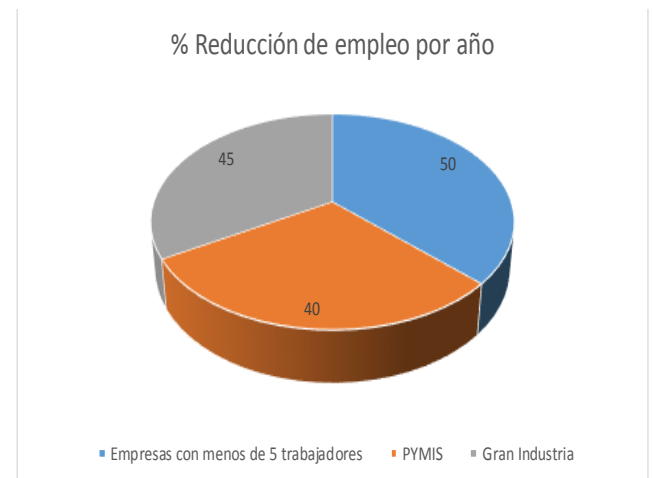


Figura 7: Evolución de las Actividades Económica del PIB vinculadas con Carteras Dirigidas desde el tercer trimestre de 2009 hasta 2014

VI. CONCLUSIONES

- La Banca Sostenible se construye bajo la premisa del beneficio de las sociedades y del medio ambiente.
- Queda demostrado que los Sistemas Financieros en manos de personas ambiciosas y de gobiernos autócratas e intervencionistas, no responderán a las necesidades de una mayoría y deja una muy elevada huella ecológica.
- Fijemos las prioridades del Sistema Financiero en: 1) las personas, 2) el ambiente 3) la rentabilidad propia y de sus clientes.
- La banca nace como una necesidad de todos los ahorristas y los demandantes de fondos para desarrollar sus proyectos y hemos observado que en los últimos años su función se ha venido desvirtuando.
- Se deben fijar unas mejores políticas para el sistema financiero en Venezuela, visto que carece de una evaluación técnica seria que disminuya las externalidades negativas y las externalidades positivas favorezcan a la mayor cantidad de personas.
- Se determina claramente en el estudio, que la carencia verdadera de los venezolanos en adquirir los rubros necesarios y las actividades que se van a desarrollar no requiere de inversión de dinero, sino más bien de un verdadero direccionamiento integral de las actividades en sí.
- Los sistemas financieros en Venezuela apalancan los proyectos de emprendedores en sus variados sectores, es por ello que su participación impactan cada una de las dimensiones del desarrollo sostenible como lo es los ámbitos sociales, económicos y ambientales.

REFERENCIAS

- [1] American Psychological Association. (2016). Publication manual of the American Psychological Association (7ma ed), Washington, DC: Autor.
- [2] [http://www. CEPALSTAT](http://www.cepalstat.org). Informe 2010 sobre los indicadores sociales de América Latina .
- [3] <http://www.bcv.gob.ve> Información estadística sobre el Producto Interno Bruto y Sobre las tasas de interes julio 2017.
- [4] <http://www.sudeban.gob.ve> Boletín informativo sobre el Sistema Bancario Nacional, julio 2017
- [5] Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierra Resolución DM/Nº 020/2017. Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas Resolución DM/Nº /2017 Ministerio del Poder Popular para la pesca y acuicultura despacho del ministro. Resolución DM/Nº 017/2017 y Ministerio del Poder Popular para Agricultura Urbana Resolución DM/Nº 016/2015 del 25 de abril de 2017, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 41.137 del 25 de abril de 2017.
- [6] República Bolivariana de Venezuela (1999) Constitución Nacional.
- [7] República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para el Turismo, Resolución Nº 001 de fecha 28 de marzo de 2017, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº41.123.
- [8] República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierra, Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Crédito para el Sector Agrario publicado en Gaceta Oficial Nº 5890 Extraordinaria de fecha 31 de julio de 2008.